



Llega la telemedicina

Basada en la nueva tecnología de la imagen y de los sistemas informáticos, revoluciona las posibilidades de los procesos asistenciales

TEXTOS: SALUD EXTREMADURA

La telemedicina es un sistema o conjunto de sistemas basados en las nuevas tecnologías de la imagen y de los sistemas de información, que pretende acercar la valoración de un paciente o una prueba diagnóstica por un especialista sin necesidad de mover al paciente al lugar donde está el médico o viceversa.

Como consecuencia de los estudios y las experiencias en otros países y comunidades autónomas, que demuestran la utilidad de la telemedicina en asistencia sanitaria, se hace necesario en nuestra comunidad un diseño que cubra necesidades asistenciales y, de información sanitaria, con el fin de disminuir los efectos de la dispersión geográfica, las largas distancias a los puntos de atención, problemas en relación con el transporte sanitario y apoyo diagnóstico.

El 12 de abril de 2002 se presentó a los sanitarios, con una demostración, el proyecto piloto de telemedicina que enlaza el Centro de Salud de Olivenza con el Hospital Provincial de Badajoz. Dado el resultado positivo de esta fase preliminar, a finales de mayo de 2002, se encomienda a la Dirección de Asistencia Sanitaria del SES el estudio de un proyecto de implantación de la telemedicina en Extremadura.

Ahora, y considerando los estudios previos sobre la utilidad de la telemedicina, el sistema sanitario extremeño apuesta por un proyecto de implantación de nuevas tecnologías aplicadas al campo de la asistencia sanitaria, conociendo el alto coste de las tecnologías, pero contando con la concienciación de los profesionales para su uso.

LOS BENEFICIOS

Entre los beneficios que la implantación de la telemedicina conlleva se encuentran:

1. **La percepción que los usuarios de la telemedicina** adquieren del acercamiento al especialista sin necesidad de un desplazamiento.
2. **Coherencia con el planteamiento de la Junta de Extremadura** en relación con la sociedad de la información y la mejora de la accesibilidad del paciente al recurso sanitario.
3. **Asistencial**, por la repercusión que la técnica tiene en recursos humanos.
4. **Beneficios para el profesio-**



La experiencia ya funciona entre el Hospital Provincial de Badajoz y el Centro de Salud de Olivenza. SANTI GARCÍA

ional (apoyo diagnóstico, contacto del profesional de A. Primaria con el especialista).

En este punto, y sin que ello quiera reflejar aspectos negativos en la implantación de este proyecto, debemos admitir que si se quiere obtener el máximo beneficio de la telemedicina, de-

be optarse por una tecnología de vanguardia y de elevados costes económicos. Considerando la experiencia de otras comunidades y la bibliografía existente de la experiencia de otros países, las especialidades que más se pueden beneficiar de la telemedicina, en cuanto al apoyo diagnósti-

co, en el transporte sanitario secundario, a la toma de decisiones en Atención Primaria e, incluso, aunque no sea el motivo principal, a la disminución de la espera son: Dermatología, Radiología como apoyo a las consultas de cardiología, y neumología mediante la transmisión de

Pacientes del la Zona de Salud de Olivenza se benefician de la telemedicina

Desde enero de 2002, en el Centro de Salud de Olivenza viene funcionando una experiencia piloto relacionada con la telemedicina. Los médicos y enfermeras del centro comenzaron las teleconsultas con los especialistas de su área situados en el Hospital Provincial.

La experiencia, altamente satisfactoria en un doble sentido, el profesional y el operativo, ha permitido la colaboración estrecha y directa entre profesionales de los dos niveles y ha hecho desaparecer las listas de espera. Analizando los resultados, el SES ha optado, observadas las posibilidades y potencialidades de este sistema, por conectar a lo largo de 2003 los hospitales de la red y éstos con dieciocho centros de salud.

Dieciocho centros de salud conectados a los hospitales de área contarán con esta herramienta

El sistema de telemedicina a implantar debe permitir la utilización de los sistemas de telecomunicación para la formación de los profesionales sanitarios, e incluso, de pacientes. Como proyecto inicial, se proponen un número limitado de centros de salud (un total de 18), junto a los hospitales y de área.

Su funcionamiento requiere de las siguientes dotaciones complementarias:

1. **Consulta adaptada**, hardware de soporte para la integración

de las bases de datos de pacientes, cámara de videoconferencia, software de soporte de ECG, datos clínicos, escáner de radiografías, dermatoscopio.

2. **En los hospitales emisores y receptores** deberemos dotar de consulta adaptada, ordenadores con software compatible con recepción de ECG, parámetros clínicos y base de datos de paciente, monitor de radiología de alta definición, dos unidades y sistema de videoconferencia, entre otros aparatos.



Detalle del equipo.

imágenes de radiología convencional, y como apoyo a consulta de pacientes neuroquirúrgicos, mediante la transmisión de imágenes de radiología convencional y tomografía axial, Cardiología, Neumología, Urgencias y Emergencias y Psiquiatría.

En general, los centros que realizarán labores de telemedicina y en los que se implantará tecnologías para ello serán: el hospital de área como consultor, el hospital de área como servicio central, el Centro Coordinador de Urgencias y el hospital de referencia regional.

Los centros desde los que se emitirá y se solicitará el apoyo diagnóstico, consulta, etcétera, serán: centros de salud, los hospitales de área y las unidades medicalizables en áreas de la región críticas en cuanto a cobertura. La gestión de la consulta de telemedicina ofrece la posibilidad de realizar cita previa al especialista, emisión de radiología para su informe y múltiples formas de almacenamiento de la información para su valoración. Por ello, podría hacerse cita previa en especialidades demorables como dermatología, revisiones de pacientes crónicos, consultas a profesionales...

